



Capitulares de la misma, la tarde de hoy veinte y cinco  
de Mayo de mil ochocientos treinta y ocho, en virtud  
de citacion se congregaron a celebras sesion extraordina-  
ria de Ayuntamiento Constitucional los M<sup>rs</sup> D.  
Juan G. Llanoy Alcalde primero interino (Presidente), D.  
Jose Maria Oca que lo es segundo tambien inter-  
ino, D.<sup>o</sup> Juan Lozada, D.<sup>o</sup> Jose Mercedino, D.<sup>o</sup> Pablo  
Jose Ortega, D.<sup>o</sup> Juan Lozano, D.<sup>o</sup> Juan Diego Jimenez  
D.<sup>o</sup> Juan Bernabé Sausa, D.<sup>o</sup> Valentin Leroy y  
D.<sup>o</sup> Juan M<sup>te</sup> Lopez Negidore y, D.<sup>o</sup> Antonio Orvan-  
co Procurador Sindico y acordaron la siguiente

Citacion y Cita en este Ayuntamiento el Portero de Sala Fran-  
cisco Palmaria y certifico haber citado a todos los M<sup>rs</sup> Capitu-  
lary para quinos le fueran entregados los autos

Lectura de la Se leyó el acta de la sesion de diez y nueve del  
año actual y quedo aprobada por este Ayuntamiento

Contrib. de  
Guerra  
Leyes de 1811  
y 1812 en con-  
sideracion a este  
Ayuntamiento

Mediante la citacion general despachada con  
expresion del efecto se vio en este Ayuntamiento el  
fundador de la reparticion que se acordó hacer en sesion  
de diez y nueve del presente relativo a que los conty-  
nengam en consideracion la decadencia y miseria q  
hay en esta Ciudad, para que la misma no sea  
sobre cargada en el reparto de la contribucion ex-  
traordinaria de guerra que se trata de decretar. y

